

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

5207 Anuncio de la Resolución por la que se emite el informe de impacto de -sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria- sobre el proyecto de ampliación de granja bovina para cebo de terneros hasta alcanzar un censo final de 1.090 plazas, localizada en el paraje "Los Palillos", Cuevas de Reylo; polígono 20, parcela 685 del término municipal de Fuente Álamo (Murcia), (Expte. AAS20200072), promovido por María del Mar García Molina y José Vera Dengra, con NIF 388*** y 230*****, respectivamente.**

La Dirección General de Medio Ambiente ha emitido el 16 de julio de 2021, el informe de impacto ambiental sobre el proyecto referenciado resolviendo que debe someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

El Informe de Impacto Ambiental no será objeto de recurso alguno, sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía administrativa o judicial frente al acto de autorización del proyecto.

El contenido completo de la decisión estará disponible, al día siguiente a esta publicación, en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=172133&IDTIPO=60>

Murcia, 19 de julio de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.